

CONVOCATORIA

AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL ADQ-2014-LP-005

El Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, CONVOCA a personas Físicas ó Morales a participar en la Licitación Pública para la Adquisición de Materiales de Construcción para la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

DOMICILIO	LICITACION NO.	TIPO DE SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. Ayuntamiento de Tijuana, ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Urbana Río, Tijuana. Teléfono: 973-7238	ADQ-2014-LP-005	Adquisición de Materiales de Construcción para la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.	En la Sala de Juntas de la Secretaria de Administración y Finanzas. Ubicada en Planta Baja (Primer Piso) de Palacio Municipal. El día 04 de abril del 2014 en punto de las 08:00 horas.

- Las <u>BASES</u> para esta Licitación tendrán un costo de \$656.00 M. N. (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 M. N.) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, por lo que deberán pasar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
- Las especificaciones estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California del 21 al 31 de marzo del 2014, de las 8:00 a las 15:00 horas.
- Condiciones de Pago: El pago será mensual, bajo la condición de precio fijo y contra entrega de los bienes.
- Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación NO SON NEGOCIABLES.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California, a 21 de marzo del 2014.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

C. P. CYNTHIA ISABEL RODRIGUEZ BOJORQUEZ DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.